



# MEMORIA

DIRIGIDA

POR LA JUNTA DE FABRICAS

AL EXMO. SR.

## D. MANUEL DE LA CONCHA

*Marques del Duero, Conde de Cancelada, Capitan  
General del antiguo Principado.*



Barcelona.

Imprenta de EL BARCELONÉS calle Cazador núm. 2.

—  
1847.



# MEMORIA

DIRIGIDA

POR LA JUNTA DE FÁBRICAS

AL EXMO. SR.

**D. MANUEL DE LA CONCHA**

**Marques del Duero, Conde de Cancelada, Capitan General del antiguo Principado.**



**Barcelona.**

IMPRESA DE EL BARCELONES CALLE CAZADOR, NÚM. 2

—  
**1847.**

ANNALS

D. WALTER B. LA. CONG.

... ..



... ..

... ..

... ..

---

## EXMO. SEÑOR.

**L**as consoladoras palabras que se dignó V. E. pronunciar en favor de la industria española en la primera audiencia con que honró á los representantes de la Junta de fábricas de Cataluña, han hecho concebir á esta las mas lisonjeras esperanzas de que cesen con la poderosa intercesion de V. E. la postracion y estado angustioso en que se encuentran los industriales de este antiguo Principado. V. E. llevó ademas su condescendencia al punto de manifestar que deseaba oír á los fabricantes, á fin de adquirir un conocimiento exacto del estado presente de la cuestion industrial en todas sus fases; alentados por el interés que V. E. tuvo á bien espresar en favor de esta noble causa, se atreven los infrascritos á someter á su consideracion estos ligeros apuntes acompañados de documentos justificativos y pormenores estadísticos, esperando que V. E. se dignará en momentos de ocio pasar por ellos la vista, pudiendo despues pedir las aclaraciones que estime oportunas y que con el mayor placer y reconocimiento le suministrará esta Junta de fábricas.

Los fabricantes de Cataluña han sido y son objeto de las mas infames de-  
tracciones y groseras calumnias por parte de aquellos que á falta de mejores ra-  
zones para defender lo que conceptuan intereses opuestos, emplean en vez de  
argumentos y datos convincentes, los insultos y denuestos.

Hánseles prodigado los epitetos mas infamantes, llevando la audacia á su-  
poner hechos y espresiones enteramente falsas para fundar sobre ellos, como  
base, continuos y virulentos ataques. Monopolistas, ladrones de la riqueza pú-  
blica, contrabandistas, y hasta cabecillas y revolucionarios se les ha llamado  
gratuitamente, con el fin de robarles las simpatias de sus conciudadanos y estra-  
viar la opinion pública, ya que de mas fundadas razones carecian sus enemigos  
para hacer triunfar la causa que bastardamente apellidan nacional. Los fabrican-  
tes de Cataluña no han querido jamas degradarse al punto de emplear el mismo  
lenguage: con razones, con argumentos y con hechos contestan y contestarán á  
los insultos; pero apurado ya el sufrimiento, es llegado el caso de procurar por  
cuantos medios pacíficos y razonables estén á su alcance, ilustrar la opinion pú-  
blica sobre el verdadero estado de la cuestion industrial que se ajita, para de-  
mostrar quienes son verdaderamente los amantes de la prosperidad del pais y  
que mas contribuyen á fomentarla; si los industriales españoles, ó los enemigos  
del trabajo nacional. Ante todo, sin embargo, anhelan los fabricantes de Catalu-  
ña vindicarse para con el Gobierno y sus delegados superiores, de las pérfidas su-  
jestiones con que se quiere mancillar su honradez, y por esto acuden hoy á  
V. E., nó con la voz entera del que pide, sino con el tono sumiso y humilde  
del que suplica, rogándole encarecidamente se digne fijar su atencion sobre esta  
vital polémica, de cuyo resultado depende la prosperidad ó ruina de este Princi-  
pado y con ella la de la industria de toda España.

Desde los tiempos mas remotos está reconocido como un principio incon-  
cuso que la industria, y en pos de ella el comercio, son los dos grandes ele-  
mentos de la riqueza de las naciones. La esperiencia ha demostrado y demuestra  
constantemente que si bien la agricultura es importantísima, pues que sin ella  
no puede haber industria, y por lo tanto merece en primer lugar los desvelos  
y solicitud del Gobierno, no basta por si sola para fomentar la riqueza de un  
pais. Por esto nadie podrá citar uno solo en tiempos antiguos ni modernos que  
sin mas auxilio que su agricultura, haya llegado á ser opulento y poderoso, ob-  
teniendo consiguientemente una marcada influencia en la balanza política de las  
naciones. Ni uno solo. La agricultura da vida á la industria, pero esta viene  
despues á prestar nuevo impulso y prosperidad al mismo elemento productor que  
le sirvió de base. Sabido es que la agricultura se halla mas floreciente en aque-  
llos puntos en que prospera la industria, y mas lánguida donde esta no existe,  
siendo esto tan cierto, cuanto que los hechos demuestran que el fomento de la  
agricultura no guarda proporcion con las ventajas naturales del terreno, ni los  
conocimientos rurales de diferentes paises, sino precisamente con la cuantia de  
la industria que en ellos se ejerce. Nadie habrá que sueñe en comparar el cli-  
ma y suelo de la fértil Francia con el de la nebulosa y árida Inglaterra; sin  
embargo, oigamos lo que acaba de decir el célebre economista Mr. Fauvety re-  
firiéndose á la Inglaterra. «En cuanto á su agricultura bastará para probar su  
superioridad sobre la nuestra, comparar el producto territorial de ambos paises.  
La superficie total de la Francia es á la de Inglaterra como cinco es á tres, y  
sin embargo el producto total de la agricultura inglesa es de 5,400 millones,  
mientras que el de la agricultura francesa no es mas que de 4,500 millones.

Para aquellos que prestan poca fe á los cálculos estadísticos, añadiremos que en Francia un hectare de tierra sembrado de granos, da de 12 á 13 hectólitos por término medio: en Inglaterra la misma estension de tierra da veinte hectólitos. La cultura de la cebada, el centeno, la avena y la patata presenta en Francia una inferioridad mayor aun.»

Volvamos la vista á España y hallaremos comprobada esta misma verdad. ¿Cuáles son los puntos de ella donde mas florece la agricultura? Precisamente aquellos en que está mas desarrollada la industria. Sabido es que el suelo de Cataluña es de los menos favorecidos de la Península en ventajas naturales, y sin embargo con cortisimas escepciones, y aun estas en favor de puntos fabriles, es de los mejor cultivados de España. Pero aun hay mas; en Cataluña mismo prospera en mayor grado la agricultura en aquellas localidades donde la industria es mas activa. Ella parece siempre ser el centro de donde parten las aureas fecundantes que dan vida y prosperidad á cuanto alcanzan. Estas no son, Exmo. Sr., teorías vanas y asertos gratuitos: son hechos, hechos palpables y evidentes que están al alcance aun de la mas limitada inteligencia. Por esto desde los tiempos mas remotos las naciones que han conocido sus intereses y que han logrado la ventaja de tener un Gobierno sábio y previsor, han otorgado siempre á la industria indigena una proteccion decidida hasta el punto de llevarla á veces á un extremo absurdo y aun inhumano. La república de Venecia, el Portugal, Dinamarca, Suecia, Holanda y Francia nos suministran pruebas durante los últimos cuatro siglos de la esquisita predileccion y exclusivismo con que han protejido siempre su industria nacional; pero ninguna nacion ha llevado á tal extremo y rijidez este patrocinio como la Inglaterra misma: esa nacion filantrópica, que despues de haber llegado ya al apogeo de la prosperidad y poderío industrial, merced á esta misma proteccion y á las medidas egoisticas, arbitrarias y maquiavélicas con que las ha puesto en práctica, poseida ahora de un repentino amor á la humanidad, proclama el libre cambio, «no por interés propio, sino para crear entre las naciones una prenda de paz y fraternidad y hacer desaparecer un elemento permanente de discordia y animosidad entre los pueblos». ¡Hipocresia inaudita! ¿Cómo es que no se despertó su filantropia cuando en 1776 publicó Adan Smith esas mismas doctrinas que repentinamente les parecen ahora tan luminosas y humanitarias? ¿Cómo es que este pueblo benéfico que preconiza la igualdad industrial entre todos los pueblos de la tierra, no ha abolido hasta el año de 1824 la ley promulgada en 1718 bajo el reinado de Jorje I en que se prohibia á los artífices y operarios ingleses ejercer su profesion en ningun otro pais bajo fuertes penas pecuniarias y corporales, siendo la Inglaterra y la Rusia los dos únicos paises de Europa que prestaban aun en el siglo XIX este homenaje al oscurantismo y tirania? Abolióse esta ley en 1824 solo porque, segun dijo en las cámaras el diputado Mr. Hume, «no era ya posible su observancia.» ¿Cómo es que la ley que permite la estraccion de la maquinaria inglesa, á pesar de haber sido presentada en el parlamento poco despues de la paz de 1815, se discutia aun fuertemente en los años de 24 y 25 rechazándola entonces porque *tendia á establecer el equilibrio industrial entre las naciones* y por fin no fué adoptada hasta el año de 1843? La Inglaterra proclama la igualdad y reciprocidad en los cambios, y la Inglaterra misma ha dado pruebas y las está dando ahora de que jamás la admitirá sino en la parte que la convenga. ¿Puede esperarse esta reciprocidad para con los extranjeros en un pais, donde alarmados los fabricantes de lanas de los progresos rápidos que hacian en Irlanda las

manufacturas análogas, y habiendo solicitado la intercesion del parlamento cerca del rey Guillermo III á fin de que paralizase el incremento de esta industria nacional, pues que la Irlanda formaba ya parte del reino unido, respondió aquel monarca, «haré cuanto de mi dependa para arruinar las manufacturas de lana de Irlanda á fin de sostener el comercio de Inglaterra,» como se verificó efectivamente enviando buques costeros con la mision especial de impedir toda esportacion de tejidos de lana irlandeses, á fin de que no tuviesen competidores los fabricantes ingleses? Si esto hacen con sus mismos súbditos, ¿qué harán con los extraños? ¿Puede fiarse en la igualdad de cambios con un pais que, aun en sus mismas colonias ha prohibido todo género de fabricacion indíjena, obligando á sus habitantes á surtirse en Inglaterra hasta de los clavos para sus zapatos, sistema odioso que contribuyó acaso mas que nada á la insurreccion de la colonia anglo-americana, sin haber servido no obstante de leccion útil al gabinete de San James? Cuando en 1659 el superintendente Fouquet hizo adoptar á Luis XIV el restablecimiento del derecho de 50 sueldos por tonelada sobre los navios extranjeros que entraban en los puertos de Francia, la Inglaterra se opuso á esta medida, á pesar de que ella exigia 3  $\frac{1}{2}$  francos en iguales circunstancias á los navios franceses, y porque la Francia se negó á retirar aquel derecho menor, aumentó la Inglaterra el suyo á 6 francos. Estos son los principios de reciprocidad inglesa.

Pero ¿á qué fin buscar en tiempos remotos pruebas que pudieran multiplicarse hasta lo infinito de esta duplicidad de la política mercantil de la Gran Bretaña? No se dice ahora públicamente con referencia á autoridades fidedignas, que el Gobierno inglés acaba de negarse á establecer la reciprocidad en el derecho de introduccion de nuestros caldos en Inglaterra con el que se pensaba poner de importacion á sus manufacturas en España? ¿No se ha negado recientemente el parlamento inglés á abolir las leyes de navegacion inglesa tan tiránicas y opresivas, á pesar de hallarse en contradiccion tan palpable con los principios de libertad de comercio que afectan profesar y preconizan con tanto ahinco?

La Junta de fabricas no vitupera al Gobierno inglés por esta conducta. Como Gobierno, y con relacion á los intereses que le están confiados, su proceder es altamente meritorio, y ojalá nuestro Gobierno quisiese proceder en esta parte del mismo modo. Lo que trata sí de probar, es que las escitaciones de la Inglaterra no son tan sinceras como algunos creen, y que seria por lo tanto peligroso y funesto para la España adoptar sin madurísimo exámen la aplicacion de principios que cuando menos tienen contra sí el ser nuevos y no estar sancionados por la esperiencia de ningun pais; mientras que el sistema existente ha producido resultados positivos labrando la prosperidad de los paises mas favorecidos del globo. La cuestion de libre comercio y proteccion al trabajo nacional no es de ayer, hace mas de un siglo que se debate por hombres eminentes en las ciencias económicas, y son infinitas las obras que se han publicado sobre ella. Y sin embargo, tal ha sido la fuerza de los argumentos opuestos por intelijencias privilegiadas, á la adopcion de las teorías de libertad absoluta de comercio, y más aun que los argumentos de la esperiencia y de los hechos; que basta ahora no han logrado arraigarse en ninguna parte, no pasando aun de ser una pura teoria. En Inglaterra mismo, los gigantescos esfuerzos de la Liga de libres cambistas, á pesar de que abogaban por una medida utilísima á aquel pais, y solo á él en Europa, actualmente, han necesitado diez años para conseguir, nó la libertad de comercio, por-



que esta no existe en la Gran Bretaña, sino una modificación mas ó menos lata de su sistema de aduanas; y ¿se quiere en otros tantos meses introducir sin exámen en España un sistema enteramente nuevo, desconocido en sus efectos é impugnado por la esperiencia y los hechos en otros países? Los fabricantes españoles no rebuyen la discusión lata y cumplida en esta materia, antes bien la quieren y la desean, convencidos hasta la evidencia de que ella deberá indispensablemente conducir á la continuación de un sistema protector que ha hecho hasta ahora la prosperidad de los países en que ha rejido. Lo que sí temen, y combatirán por cuantos medios legales estén á su alcance, es, que se quiera resolver precipitadamente respecto á España, y sin un exámen profundo y minucioso una cuestión tan grave y trascendental, cuya solución ha sido durante tantos años, y es aun hoy, objeto de tan vivas polémicas entre los economistas mas distinguidos de la época, y que sin embargo permanece aun indecisa. La ilustrada Francia nos da el ejemplo de circunspección que debemos seguir; tambien allí se estendió la propaganda inglesa, y en un principio obtuvieron algunos prosélitos las halagüeñas palabras de *libertad de comercio y baratura*; pero pasado el primer momento se verificó la reacción, y el Gobierno mismo ha conocido los funestos resultados que podría tener «No es ya posible,» dice el ilustrado economista Hantute, «poner en duda la alarma que ha cundido en los distritos manufactureros: ella ha desanimado á los fabricantes entre los cuales se habia establecido una competencia benéfica para el consumidor; las protestas contra la adopción del libre cambio han ilustrado al Gobierno; toda medida que tendiese hoy á proteger este sistema, seria considerada como una traición á la Francia en provecho de la potencia que ha sido en todos tiempos el alma de las coaliciones contra nuestro país. Es ya cierto que la legislatura no admitiria jamás un proyecto semejante, y el momento en que un ministro se atreviera á proponerlo seria el de su caída; veria elevarse contra él millones de voces para maldecirle y pedir su encausamiento. La historia, mas implacable aun, le colocaria en el número de aquellos traidores que vendidos al extranjero le sacrifican los intereses y prosperidad de su patria, y su memoria execrada pasaria á la posteridad como la de los criminales autores de los mas horrendos delitos.» Esto dice la Francia: la Francia cuya industria, ya hoy tan considerable, se ha desarrollado á la sombra del sistema protector que allí como aquí se trata de destruir. ¿Y nosotros con menos fuerza y mas necesidad de amparo tendremos menos patriotismo?

Hemos dicho anteriormente que la libertad de comercio conviene en la actualidad únicamente á la Inglaterra; porque se halla en el caso de no temer la competencia de ningun otro país, y el libre cambio solo puede favorecerla. Hace muchos años que la Inglaterra se prepara para ella, y su historia agrícola, industrial y comercial suministra lecciones admirables para todos los pueblos. Habiendo producido su posición geográfica el fomento y consiguiente desarrollo de su marina, el espíritu nacional ha debido naturalmente inclinarse á especulaciones con otros países y empresas marítimas á puntos lejanos. Como esto ha dado origen á frecuentes cambios con pueblos extranjeros y á establecimientos coloniales, ha sido preciso para satisfacer estas nuevas necesidades aumentar en el interior la producción industrial. El movimiento fabril ha encontrado para desarrollarse en aquel país condiciones admirables. La constitución política de la Inglaterra ha favorecido la concentración de la propiedad territorial y de los capitales; su territorio poco escabroso ha permitido el establecimiento fácil de

multiplicadas vias de comunicacion ; los inmensos depósitos que entraña su suelo de carbon de piedra y de fierro , le han proporcionado el alimento necesario á su industria ; además la legislacion oligárjica de la Gran Bretaña ofreciendo obstáculos á la transmision de la propiedad , ha obligado á los capitales á concentrarse en empresas fabriles ; el trabajo se ha visto de este modo sostenido y fomentado por el capital , y gracias á la creacion de numerosos bancos admirablemente organizados y á la competencia establecida entre ellos , el dinero se ha colocado á la disposicion de la industria con condiciones muy favorables. Luego, la necesidad de unir los diversos elementos precisos para el comercio ó la de luchar contra competidores temibles , produjo el desarrollo del espíritu de asociacion , y puede decirse que hoy la Inglaterra comercial no se compone ya de individuos sino de casas de comercio ó de compañías industriales que representan grupos de trabajadores y series de capitalistas (1). Con estos elementos de prosperidad , preparados muy de antemano por la prevision del hombre y las circunstancias naturales del pais , ha llegado la industria inglesa á un grado de perfeccion y prosperidad tal , que no tan solo no tiene que temer la concurrencia estrangera , sino que se halla en el caso de dar la ley á toda Europa. Nadie puede producir tan bueno y tan barato como ella ; por consiguiente el libre cambio lejos de perjudicarla , la ofrecerá nuevos mercados y salida para la superabundancia de objetos manufacturados que ahora la abruma. Pero el libre cambio no verificándose en igualdad absoluta de circunstancias , debe necesariamente redundar en beneficio del que mas y en perjuicio del que menos productos tenga que cambiar , pues que el déficit en el último caso deberá cubrirse en metálico. Este es un argumento tan palpable que hasta por trivial no merece discusion. ¿ En qué situacion se encontraria por ejemplo la España , si tratase de establecer el sistema de libre cambio con la Inglaterra ? La respuesta es bien sencilla. ¿ Tenemos nosotros productos fabriles que cambiar con los de Inglaterra ? Puede decirse que ninguno ; luego solo en el caso de que tuviésemos un sobrante de productos agrícolas equivalente á los manufacturados que necesitamos para nuestro consumo , seria posible el cambio con ventajas iguales. Establecida la hipótesis de que no pueden nuestras manufacturas competir aun con las inglesas en calidad y baratura , se sigue como consecuencia infalible que la introduccion de estas , á no ser con un derecho tan elevado que equivaliese á la prohibicion , causaria la ruina absoluta de nuestras fábricas que habrian de cerrarse inevitablemente. Ahora bien , el excedente de nuestros productos naturales en el estado actual de nuestra agricultura , ¿ equivalen á los manufacturados que necesitaríamos comprar al extranjero ? Oigamos lo que sobre el particular dice uno de los mas distinguidos economistas españoles , cuyos profundos conocimientos teóricos y prácticos nadie se atreverá á poner en duda. « Con qué se saldarian las diferencias ? » dice , « con otros frutos y efectos segun los economistas teóricos. ¿ Pero de donde vendrian estos frutos ó efectos ? ¿ de la tierra acaso ? granos y caldo , sin duda ; pero ¿ quien asegura que venderíamos siempre los que produjésemos , quien responde de que los granos que por sus caudalosos rios descargan simultáneamente las llanuras de Polonia sobre las costas del mar Báltico y del mar negro , no nos abrumarian con su concurrencia y mantendrian los precios á un nivel que nos impidiese la esportacion ? ¿ Los esportamos hoy por ventura á pesar de la latitud que para ello dá el decreto de 29 de enero de 1834 ¿ De

(1) Feweti.

liquidos esportamos otros que el vino de Jerez , un poco del de Málaga y unas cuantas pipas de aceite ? El valor de estos artículos , el del plomo de la sierra de Gador y el de algunas pocas sacas de lana que espide á Bayona algun ganadero riojano ó algun especulador de Santander , ¿ qué importa , qué significa al lado de tres millones de libras esterlinas en que están valuados los géneros que en fraude nos envia todos los años la Inglaterra ? No podriamos pues pagarlos con los productos de nuestro suelo , de los cuales además como sujetos á las influencias atmosféricas , á las eventualidades meteorológicas , podriamos no tener á veces sobrantes que permutar ; ¿ con qué saldariamos pues la diferencia ? Con numerario , necesariamente ; y por consecuencia disminuyendo entre nosotros este signo comun de todas las transacciones mercantiles , dificultándolas por su falta , reduciéndolas á cambios en especies , y haciendo retroceder nuestra sociedad á la infancia de las sociedades. Y no se piense que esta es solo una consecuencia teórica mas ó menos rigurosa , de las observaciones que acabo de hacer. No ; es una verdad práctica de que estamos experimentando á todas horas la abrumadora realidad. En media España no se hace hoy pago alguno sino en calderilla , ó lo que es todavia peor en plata gastada que solo deberia admitirse como pasta , y que no corre como moneda , sino porque no hay otra moneda. Habrá quien cierre los ojos á esta demostracion irrecusable ? » ( 1 )

Los productos sobrantes de nuestra agricultura, aun suponiendo que no paralizase su esportacion la competencia extranjera , no llegaria á cubrir actualmente ni una décima parte de los géneros importados para el consumo de la Peninsula. « Protéjase la agricultura » se dirá , ábranse numerosas vias de comunicacion desde el interior á las costas que faciliten y abaraten los trasportes , aplíquense al cultivo de la tierra los brazos empleados ahora en la industria y pronto llegará el valor de nuestros productos sobrantes á igualar el de la importacion. Dado caso que por estos medios se lograse el fin indicado , siempre quedaria en pié el argumento espuesto anteriormente á saber : la inseguridad de poder disponer siempre de estos sobrantes , inseguridad tanto mayor cuanto mas cuantiosos fuese. La Inglaterra tiene muchos que la proveen de los productos naturales de que carece , y dificilmente podriamos nosotros lograr tales ventajas en la esportacion de nuestros cereales y caldos que pudiésemos siempre ser preferidos á los demás ; mientras que por su parte están seguros de que nadie podria surtirnos tan barato como ellos de géneros manufacturados , pudiendo por lo tanto contar con un mercado positivo hasta donde alcanzasen nuestras fuerzas. Esto es suponiendo ya conseguido el adelanto y fomento de nuestra agricultura ; pero aun no estamos en ese caso , los caminos no se construyen con solo desearlos , la poblacion no crece y se hace al trabajo sino bajo ciertas condiciones de desarrollo y prosperidad nacional. ¿ Qué haremos pues hasta entónces para establecer el equilibrio ? Conseguiremos este fin y lograremos los medios de llegar á él cegando las únicas fuentes de riqueza pública con que podemos contar , que son la industria y el trabajo ? Duplíquese la poblacion de España , cúbrase su suelo con un tejido de caminos ordinarios , ferro-carriles y canales , florezca su agricultura , esplótense sus riquezas minerales , cúbranse sus verdes campos de ganados y entónces venga el libre comercio al que no temeremos ; porque ? porque á estos brillantes resultados no ha llegado nunca , ni puede llegar ninguna nacion si-

( 1 ) Discurso de D. Francisco Javier de Burgos pronunciado en el Liceo de Granada.

no con la riqueza creada por la industria, y por consiguiente estaremos en el caso de poder luchar con armas iguales.

Algunos creen que desde el momento en que se firmase un tratado de comercio con la Inglaterra, aumentarían considerablemente nuestras esportaciones para aquel punto; pero esto es un conocido error. Los extranjeros nunca nos comprarán sino aquello que necesitan, bien sea porque solo nosotros lo tengamos, ó porque se lo demos mas barato que los demas paises. En este caso se hallan nuestros vinos y agrios del medio dia, y nuestra fruta seca de Levante, y por esta razon, haya tratado de Comercio ó no lo haya, vendrán siempre los ingleses á buscar y llevarse la casi totalidad de nuestros sobrantes en estos productos. Si se multiplicasen estos, no hay duda que una rebaja en los derechos de su introduccion en Inglaterra podrian estimular el mayor consumo allí abaratando el artículo, pero si en la actualidad vendemos ya casi todo aquello de que podemos disponer, ¿qué ganaríamos con un tratado de comercio fundado en la reciprocidad de cambios? ¿Qué? ¿Qué sin vender nosotros una sola pipa mas de vino de Jerez, ni una arroba mas de pasas ó avellanas, veriamos inundados nuestros mercados de géneros ingleses que compraríamos al pronto mas baratos á costa de la ruina de nuestras fábricas, para irnos quedando palatinamente sin los medios de comprarlo despues, aun cuando nos los dieran á menos precio aun.

Terrible cosa es, dicen los libre-cambistas, que por favorecer á un corto número de fabricantes se ha de obligar á los consumidores á pagar mas caro el género que pueden obtener á menos precio del extranjero. ¡Especioso argumento que prueba que los que le emplean solo quieren ver un lado de la medalla! En primer lugar, ¿quién tiene la culpa de que sean pocos los fabricantes españoles? ¿qué pragmática, qué ley, qué privilegio esclusivo priva á ningun Español de establecer una fábrica de cualquiera clase donde mejor le plazca? ¿Puede con razon y justicia apellidarse monopolistas á los que ejercen una ocupacion permitida y accesible para todo el mundo? ¿Merecen insultos y denuetos los que no tienen otro delito que ser acaso mas laboriosos que los demás? ¿Es justo señalar con el dedo de la reprobacion al que si bien le mueve el interés individual, hace sin embargo un beneficio positivo al pais en cuanto contribuye á aumentar la riqueza pública? Respecto á la mayor carestia del género nacional y aun si se quiere calidad inferior actualmente, ¿no han pasado por la misma vicisitud todos los paises fabriles de Europa, en los cuales prospera hoy la industria? ¿No ha sucedido esto en el primer período de su existencia industrial, á esa misma Inglaterra tan soberbia y opulenta hoy? ¿Y habria acaso llegado á este apojeo, si entonces hubiera escuchado estas mismas quejas, supiendo que hubiese otro pais mas favorecido que ella? Pero aun hay mas. O la industria crea riqueza ó no la crea. Admitida hoy la afirmativa como un axioma económico, es claro que esta riqueza debe naturalmente refluir y dar valor á los demas jérmenes de produccion. En un pais rico valen mas los productos agrícolas, á consecuencia de esto mismo crece tambien el valor de la propiedad rústica y urbana, la materia imponible es tambien mas cuantiosa: todo se anima, todo vive. Supongamos por ejemplo que el beneficio líquido que obtiene con su trabajo la industria española asciende á 15 millones de duros. ¿Si estos quedan y circulan en España, dejarán de obtener mayores ventajas el labrador, el ganadero, el trajinante y todas las demas clases de la sociedad, productoras á su vez, que si esta cantidad pasa al extranjero disminuyendo otro tanto la ri-

queza del país? ¿Pues qué, los industriales no son también consumidores? unos y otros se resentirán á la par de la miseria pública, y nada habrá ganado el labrador con pagar un real ó dos mas barato la vara de género con que se viste, si tiene que dar proporcionalmente á menos precio la fanega de trigo que produce.

Sin querer nos hemos estendido, Exmo Sr., en estas consideraciones generales, siendo así que nuestro ánimo fué solo llamar la atención de V. E. hácia la gravedad de una cuestion que parece tratarse en nuestro país con una peligrosa ligereza. Sin embargo, mucho y mucho nos quedaria aun que decir en apoyo de nuestros principios, aun cuando solo tratásemos de extractar una milésima parte de lo que sobre ello se ha escrito.

Esto por lo respectivo al libre cambio. Pero se nos dirá que no hay motivo para alarmarse, pues que el Gobierno, en lá reforma de aranceles que medita, no ha tratado de adoptar este principio absoluto, sino de fijar un derecho protector sobre la introduccion de los géneros extranjeros. Empero este derecho para ser verdaderamente protector, atendidas las circunstancias particulares de nuestra fabricacion todavia en su infancia, habria de ser tan elevado que equivaliese á la prohibicion: ademas se haria menos difícil el fraude, pues los géneros que prohibidos hoy están sujetos en cualquiera punto á la aprehension y al comiso, circularian mas libremente por no llevar en sí mismos el signo de reprobacion, ya hubiesen sido lejitima ó fraudulentamente introducidos. Los fabricantes españoles, no piden nada nuevo ni otra proteccion que la que han obtenido los países donde ha florecido y florece la industria. El sistema protector ha proporcionado á estos últimos ese grado de prosperidad industrial, ¿pues porqué se ha de querer colocar á la España en peores condiciones? ¿Puede compararse por ejemplo nuestra industria con la de la Francia? Ni con mucho; pues bien esa misma Francia se afirma mas y mas cada dia en el sistema protector, porque á él ha debido el inmenso desarrollo que han tenido sus manufacturas: y es bastante prudente, sensata y previsora para no abandonar lo positivo por lo incierto. Nosotros pedimos eso mismo y nada mas. Ni se crea que llevamos nuestras exigencias al punto de querer que esta proteccion sea perpétua, no; la industria española, mal que les pese á sus detractores y enemigos, ha hecho y está haciendo rápidos progresos. Si continúa algunos años mas prosperando en igual proporcion en que lo ha hecho durante el último lustro, así en cantidad como en calidad y baturatura de los géneros, llegará el caso de que le baste para competir con el extranjero la proteccion de un moderado derecho: pero querer establecerlo ahora, seria firmar la sentencia de muerte de nuestra industria.

Hemos dicho que esta ha prosperado considerablemente durante los últimos cinco años; y esta es una verdad tan evidente que la mas somera inspeccion basta para probarla. Ojalá que el Gobierno quisiera acceder á las repetidas súplicas de Cataluña para que envíe una comision al Principado, aunque sea compuesta de partidarios acérrimos del libre comercio, á fin de formar una estadística industrial y tomar un conocimiento exacto de su estado presente y de las garantías de vida y porvenir que ofrece.

Una de las calamidades que aquejan á la industria catalana es el no ser conocida por los mismos que han de legislar sobre ella, y V. E. haria un servicio importantísimo á este país, si se dignase impetrar del Gobierno el cumplimiento de esta promesa hecha á Cataluña en junio último. Los monopolistas y

logreros pueden temer que se descubran sus tratos onerosos y manejos ocultos; pero los fabricantes catalanes, por el contrario, íntimamente convencidos de que hacen un servicio eminente á su patria sentando las bases de su riqueza y prosperidad futura, se envanecen de lo que han hecho y hacen, y desean con ansia que todos vengan á inspeccionar y admirar los resultados de sus incesantes esfuerzos. Esta Junta entraria gustosa en pormenores respecto al número, cuantía y estado de las fábricas existentes ya en Cataluña, pero teme ensanchar demasiado los límites de este escrito. Sin embargo para el caso que V. E. desee adquirir estas noticias, se toma la libertad de acompañar algunos documentos estadísticos donde podrá hallarlas, reservándose los infrascritos dar sobre ellas todas las aclaraciones que V. E. se sirva pedirles.

Las ventajas que ha reportado Cataluña de su industria son bien palpables y las proclaman en alta voz su agricultura, su comercio y su bienestar, y sin embargo ¡ con cuántos obstáculos no ha tenido que luchar, aun para hacer lo que ha hecho! Achácanle los abolicionistas que en tantos años de proteccion aun no ha logrado emanciparse del yugo extranjero; pero seamos justos, ¿ ha sido efectiva esta proteccion, ya en si misma como medida administrativa, ya considerando los vaivenes y trastornos políticos que han coincidido para hacerla aun mas ilusoria? La industria de Cataluña recibió su impulso con la introduccion de la primera máquina de vapor en el año 1831, y desde entonces, ¿ han sido las circunstancias del pais apropósito para fomentarla? ¿ Qué ha podido hacer en siete años de una guerra civil desastrosa, cuyos funestos efectos para la industria no cesaron por cierto con el convenio de Vergara, pues que á mas de los obstáculos directos y de fuerza mayor que retardaban su marcha, ha producido la desmoralizacion y desquiciamiento jeneral, cuyos efectos son harto evidentes en perjuicio del trabajo nacional? Pues si tanto ha progresado la industria á pesar de estos casi invencibles obstáculos ¿ que hubiera hecho en circunstancias mas favorables? Para juzgar de los efectos perjudiciales ó ventajosos de cualquiera medida administrativa que afecta al desarrollo de las artes pacíficas, es preciso que las circunstancias sean ventajosas y normales, de lo contrario cualquiera juicio que se forme sobre los resultados sera infundado é inexacto; y en este caso se hallan los que se han formado sobre el progreso de la industria española. Mucho se ha hecho sin embargo, pero infinitamente mas se hubiera logrado sin las dificultades y obstáculos indicados, á los cuales se unia la poca seguridad de subsistencia aun de esa misma proteccion ya de suyo tan ilusoria é insuficiente. Casi desde que se publicó el arancel de 1841 está amagada la fabricacion española de nuevos ataques por parte de la administracion. Una ley sacionada con todas las formalidades que prescribe el código fundamental y por lo tanto sagrada se ha visto infringida despues por meros decretos al punto de que lo escrito en ella sea ya lo menos en vigor. El fabricante que ve esto y conoce la tendencia de estas innovaciones, ve siempre sobre su cabeza pendiente la espada de Damocles que amenaza su existencia; la desconfianza paraliza sus deseos, y el impulso que se hallaba dispuesto á dar por su parte á la industria queda proporcionalmente neutralizado. Considerando todas estas circustancias, no solo es inexacto decir que la industria española no ha hecho progresos, sino que es asombroso que haya llegado al estado en que se halla.

Pero del mayor de todos los obstáculos no hemos hablado todavia Sr. Exmo. y aun experimentamos cierta repugnancia en indicarlo ahora por el hastio que debe causar á V. E. asi como á nosotros una queja tan manoseada, pero por

desgracia nunca mas lejítima que hoy. Nos referimos al *contrabando*. Sí, Exmo. Sr. el contrabando es el azote de la industria, la ruina de nuestra fortuna, el verdugo de nuestra existencia, la sima en que se hundan nuestras esperanzas. Luchando mas ó menos con los males inherentes á nuestra situacion iba la industria fabril de Cataluña sosteniéndose y aun prosperando, hasta que de ocho á diez meses á esta parte creció á tal punto el tráfico fraudulento que se vieron inundados los mercados de España de géneros ingleses y franceses de ilícito comercio y disminuyeron proporcionalmente los pedidos de género nacional. ¿Y «porqué razon» se dirá, «ha de haber sido el contrabando mas considerable durante los últimos diez meses que en los que les precedieron»? Porque entonces comenzó á hacerse sentir la crisis política por la que ahora pasamos, despues de tres años de paz, en los cuales la industria habia tomado grande vuelo, y porque en épocas turbulentas y agitadas se relaja necesariamente la estricta observancia de las medidas administrativas, y crece el estímulo que ofrece la impunidad á la inmoralidad siempre en acecho; por esto los fabricantes catalanes lejos de tener tendencias revolucionarias, están mas interesados que nadie en que se afiance y consolide el Gobierno para que en la administracion pública haya orden y regularidad. Y no se diga que el contrabando no puede reprimirse ni evitarse: la esperiencia ha demostrado lo contrario siempre que se ha querido hacer la prueba, siendo esto tan cierto que aun en este momento se hace palpable esta verdad. El celo de los empleado se ha hecho sentir instantáneamente como un barómetro en aquellos puntos y épocas en que se ha querido ejercer; por ejemplo; en un punto litoral de España se ha vendido *este año* una gran cantidad de género catalan mientras que en otros puntos interiores que han ofrecido siempre buen mercado y donde el contrabando era mas difícil no se ha vendido ni una vara. ¿qué significa esto? que en el primero ha habido empleados celosos y dignos de la confianza que ha depositado en ellos el Gobierno. ¿Y qué punto es al que se alude? Sépase para honra y prez de quien corresponda que este punto es Cádiz mismo. Cádiz que lleva la bandera de oposicion á la industria catalana, pero donde, como en todas partes, se albergan pechos generosos y amantes de la prosperidad nacional. Hemos dicho que los efectos del celo ó de la indiferencia de un funcionario se hace sentir instantaneamente, y asi es la verdad. Los esfuerzos de un solo individuo han producido en ocasiones determinadas felicísimos resultados; así es que los que ocasionaria la represion de este infame tráfico, serian tan inmediatos para el pais como lo fueron y continuan siéndolo aun por su desgracia, los funestos efectos de la relajacion á que hemos hecho referencia. A esta calamitosa plaga, asi como á la desgraciada coincidencia de la escasez de subsistencias que acaba de experimentar la Peninsula se debe el profundo abatimiento en que se encuentra la industria de este Principado; y á este abatimiento el estado alarmante del pais, pues los operarios que no pueden hallar trabajo y adquirir su subsistencia ó la de sus familias por medios honrados, se abandonan á los escesos y hasta á los crímenes para acallar el hambre que los devora.

¿Y que pueden hacer los fabricantes? Atestados sus almacenes de género sin salida, convertido su capital en existencias de que no pueden disponer, han querido, sin embargo, hacer un esfuerzo casi sobrehumano para seguir trabajando en menos cuantia y dar ocupacion á crecido número de operarios y contribuir asi á mantener el orden y tranquilidad pública. Han hecho esto y continúan haciéndolo tanto por patriotismo como por corresponder á la escitacion de

las dignas autoridades de la provincia; pero sobre todo porque ellos mismos son los mas interesados en evitar un trastorno general. Los que los acusan de cerrar sus fábricas y despedir sus operarios para aumentar las dificultades del Gobierno produciendo un levantamiento popular, ¡ qué ignorancia tan crasa manifiestan de las condiciones de existencia de esta industria y del espíritu de su clase laboriosa !!! Sin querer calumniar á los sensatos operarios de este Principado, es natural suponer que no todos son igualmente reflexivos, ni tienen el conocimiento suficiente para atribuir la cesacion de los trabajos á su verdadera causa, asi es que los fabricantes serian las primeras víctimas de la efervescencia popular que por lo tanto procuran evitar por cuantos medios están á su alcance. Empero no pueden hacer esto mismo sin sacrificios inmensos. La mayor parte de los dueños de fábricas que continúan aun trabajando, han tenido que tomar dinero á préstamo para verificarlo, y pierden hoy de un 10 á un 15 p. ojo.

En esta situacion aflictiva, y cuando los calumniados fabricantes están haciendo cuanto está de su parte para conjurar la tormenta que se acerca, el Gobierno lejos de apreciar sus sacrificios y abnegacion y ayudarles en su patriótico empeño, viene ahora á aumentar las dificultades de su posicion con el decreto de 1.º de Agosto, aboliendo las aduanas interiores en lo que hace relacion á los géneros extranjeros y coloniales. Los infrascritos Sr. Exmo., no vituperan el principio de la medida, solo si su inoportunidad. Se ha querido hacer creer que los fabricantes de Cataluña reprueban la benéfica disposicion que quita las trabas al comercio interior de géneros nacionales; pero esto es una infame calumnia. Ellos como toda la nacion aprueban esta medida utilísima y acertada y por ella tributan el homenaje de su gratitud al Gobierno que la ha dictado. Nótese esta esplicita y espontánea declaracion para que no se falseen los hechos. Lo que lamentan sí es la parte que hace referencia á la libre circulacion de géneros extranjeros, no como han dicho antes, porque la crean perjudicial en su esencia, antes al contrario; sino porque en el estado de agitacion en que se encuentra actualmente el pais es de todo punto imposible ponerla en planta sin que su aplicacion imperfecta deje de aumentar considerablemente el tráfico ilícito que aun hoy sin esas facilidades se efectua. Si ahora se hace un contrabando tan considerable que no puede luchar contra él la fabricacion indígena, ¿ que será cuando la aplicacion del decreto abra la puerta á la introduccion de toda clase de géneros extranjeros? Abra la puerta, sí, pues en el corto plazo que señala dicha resolucion, es materialmente impracticable que pueda establecerse de un modo efectivo la doble línea de registro de que se hace merito; aun suponiendo que planteada esta hubiera de surtir los efectos que se propone. Esto solo, en circunstancias normales, exigiria mas tiempo del designado para organizarla, ¿ qué será ahora en las críticas circunstancias en que nos hallamos? ¿ quién podrá por ejemplo, garantizar en el litoral de Cataluña la puntualidad del servicio en este momento? Pero aun hay mas. Los géneros de produccion nacional hallan principalmente su salida en los pequeños mercados del interior. La fabricacion catalana debe principalmente su existencia al comercio de tragneria y ambulancia en las poblaciones de corto vecindario, porque en este género de tráfico es muy difícil el hacer el contrabando; con efecto, el trajinero que compra en los depósitos de las capitales de provincia ó cabezas de partido uno ó dos fardos de mercaderias españolas para esponderlos al pormenor en las ferias y mercados de las poblaciones pequeñas, no tiene ni la fuerza ni los medios de hacer el contrabando con género prohibido, porque un solo carabinero, un agente municipal



ó un funcionario público cualquiera, puede detenerle y arrebatarle, en tal caso, su pequeña fortuna de un solo golpe; pero en el momento en que este mismo trajinero sepa que nadie tiene derecho á molestarle ni examinar sus fardos, ¿quien le impide proveerse de géneros de contrabando en los grandes depósitos que infaliblemente se establecerán en las ciudades fronterizas? Adios, para siempre entonces la industria nacional. Se alega que la libre circulacion interior de los géneros de comercio existe en todas las naciones ilustradas; es verdad, y nosotros desde luego aplaudiremos esta medida, si, ya que en esto como en otras muchas cosas se pretende igualarnos con otros paises, por mas que nuestra situacion sea diferente, se hace completa la imitacion, sujetando las disposiciones del decreto á que aludimos á todas las condiciones que sobre este particular rigen en el extranjero. Véase, por ejemplo, la Francia. Es verdad que alli los géneros de comercio circulan con entera libertad despues de haber atravesado las dos líneas de registro; pero ¿pueden compararse en primer lugar la rigidez y morigeracion de las aduanas francesas con las nuestras? ¡Ojalá y mil veces ojalá! Pero no es esta rijidez y religiosidad la sola proteccion que tienen en Francia la industria nacional y el comercio de buena fe. Hay además otras dos mas importantes aun, cuales son la delacion pagada por el gobierno y las visitas domiciliarias á consecuencia de ella. Y adviértase que la Francia que disfruta de estas medidas protectoras las necesita menos que la España, porque hallándose mucho mas adelantada su industria existe necesariamente mucho menos aliciente para el contrabando. Sin embargo colóquenos exactamente en las mismas condiciones de proteccion en que se encuentra la Francia con respeto á la libre circulacion interior de los géneros de comercio y no nos quejaremos de ello ¿Es esto ser exigentes? Es absurda ó injusta esta solicitud?

Pero por desgracia nuestra combatida industria parece ser el blanco de la animadversion y encono de los mismos que debieran protegerla. Abrúmasela con toda especie de obstáculos, y si, apurado el sufrimiento, eleva una queja, se la mira con desprecio ó se la acusa de exigente, codiciosa é insaciable.

En tan difícil y dolorosa situacion, Cataluña vuelve á V. E. los ojos en solicitud de amparo y proteccion; lo manifestado en este escrito podrá tal vez dar á V. E. una idea de la naturaleza y causas de los males que la aquejan, y los infrascritos como representantes de la industria fabril del Principado se considerarán altamente honrados si V. E. en su ilustracion y patriotismo cree conveniente pedirles esplicaciones mas latas relativamente á los medios de poner fin á la situacion angustiosa de este laborioso pais; los cuales no pueden menos de creer faciles y á cequibles.

V. E. tiene ya dadas en su vida pública demasiadas pruebas de amor patrio para que esta Junta y con ella Cataluña entera no alimente fundadas esperanzas de ver disiparse por la poderosa intercesion de V. E. la negra nube que cubre ahora su porvenir, y en su entusiasmo se anticipa á tributarle el homenaje de su mas profunda gratitud. Barcelona 15 setiembre 1847.

The text on this page is extremely faint and illegible. It appears to be a multi-paragraph document, possibly a report or a letter, but the specific content cannot be discerned. The text is arranged in several vertical columns across the page.

